

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**11373** *Resolución de 2 de septiembre de 2013, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Ingeniería Energética Sostenible.*

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES,  
DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Ingeniería Energética Sostenible, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2011, publicado mediante Resolución de 25 de febrero de 2011 de la Secretaría General de Universidades en el Boletín Oficial del Estado de fecha 16 de marzo de 2011

RESUELVO:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería Energética Sostenible de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, quedando modificado en los términos que se recogen en el ANEXO a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 31 de mayo de 2011 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el Boletín Oficial del Estado de fecha 23 de agosto de 2011 y en el Boletín Oficial del País Vasco de fecha 28 de septiembre de 2011.

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2012-2013.

Leioa, 2 de septiembre de 2013.–El Rector, Iñaki Goirizelaia Ordorika.

**ANEXO****Máster Universitario en Ingeniería Energética Sostenible***Estructura y distribución de ECTS<sup>1</sup> del plan de estudios*

Tipos	Total
Obligatorios .....	48,00
Optativos .....	0,00
Practicas Externas .....	0,00
Trabajo Fin de Máster .....	12,00
<b>Total .....</b>	<b>60,00</b>

*Asignaturas*

Denominación	ECTS <sup>1</sup>	Carácter	Duración	Especialidad	Módulo
Abastecimiento energético y sostenibilidad.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimstral.	–	–
Centrales Convencionales.	8,00	Obligatorio.	Cuatrimstral.	–	–

Denominación	ECTS <sup>1</sup>	Carácter	Duración	Especialidad	Módulo
Estudio y Evaluación del Impacto Ambiental: Aplicación en Instalaciones de Producción de Energía.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimstral.	–	–
Financiación de Proyectos y Costes de Generación Eléctrica.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimstral.	–	–
Fluidodinámica de Centrales de Energía.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimstral.	–	–
Fuentes Renovables.	8,00	Obligatorio.	Cuatrimstral.	–	–
Fuentes no Convencionales.	5,00	Obligatorio.	Cuatrimstral.	–	–
Fundamentos de la Ingeniería Nuclear.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimstral.	–	–
Instrumentación y Control de Procesos.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimstral.	–	–
Mantenimiento y Seguridad.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimstral.	–	–
Mercados de la Energía.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimstral.	–	–
Redes de Fluidos	3,00	Obligatorio.	Cuatrimstral.	–	–
Trabajo Fin de Máster	12,00	Obligatorio.	Anual.	–	–

1. ECTS: European Credit Transfer System.